DICTAMEN FINAL EMITIDO POR EL JURADO ACTUANTE EN EL CONCURSO ABIERTO POR RESOLUCIÓN CONSEJO DIRECTIVO Nro. 1517/15, PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, CON DEDICACIÓN PARCIAL, EN LA ASIGNATURA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.

El presente dictamen se exhibe a fin de dar cumplimiento a lo normado por el artículo 17 del reglamento para auxiliares docentes, resolución C.S. Nro. 3572/11, cuyo texto es el siguiente:

"Artículo 17.- El dictamen del jurado se notificará mediante su exhibición por CINCO (5) días en la cartelera habilitada al efecto y será impugnable por escrito -en única instancia- ante el Consejo Directivo, dentro de los CINCO (5) días de vencido el plazo de exhibición. Cumplido el término para la presentación de impugnaciones, las actuaciones serán giradas al Consejo Directivo. Éste deberá resolver las eventuales impugnaciones, aprobar o alterar el orden de méritos del dictamen, o declarar desierto el concurso, todo ello con resolución fundada.”

“Artículo 18.- Los términos establecidos en este Reglamento serán de días hábiles.

Los plazos a los que se refiere el párrafo anterior se suspenderán el último día hábil de la tercera semana de diciembre de cada año y se reanudarán el primer día hábil del mes de marzo del año siguiente.”

PLAZO DE EXHIBICION: 03 al 09/05/19.

PLAZO PARA EFECTUAR IMPUGNACIONES: 10 al 16/05/19.

-----------------------



---------En Buenos Aires, a los dos días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 12:00, se reúne el jurado designado por resolución C.D. Nro. 233/18, encargado de dictaminar en el concurso abierto por resolución C.D. Nro. 1517/15, para la provisión de un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos, con dedicación parcial, en la asignatura TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (CUDAP: EXP-UBA 0089385/2017). Se hallan presentes los miembros del jurado: profesores Claudio Felipe FREIJEDO, César Ariel BRIANO y Virginia Eduarda CHAINA.--------------------------------------------

----------Se inscribieron en el presente concurso los aspirantes que se indican a continuación por orden alfabético: Sebastián Pablo D’AMICO y Bárbara MICHALLA.----------------------------------------------

----------De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento para auxiliares docentes (aprobado por resolución C.S. Nro. 3572/11), el jurado ha valorado y realizado el examen comparativo de los antecedentes docentes, científicos y profesionales, las calificaciones, títulos, estudios. Asimismo, ha analizado la actualización presentada por la postulante Bárbara MICHALLA. Ha evaluado, también, las pruebas de oposición oral rendidas por los aspirantes. Como resultado de este análisis, el jurado está en condiciones de emitir los siguientes juicios:

D´AMICO, Sebastián Pablo

Es Licenciado en Sistemas de Información de las Organizaciones (FCE-UBA, 2003). Ha cursado el módulo III del Programa de fortalecimiento de la carrera docente (FCE-UBA).

En nuestra Facultad se desempeña desde 2006, en forma Interina y Regular, en la asignatura concursada, habiendo sido Ayudante primero con dedicación simple, Interino (hasta 2012) y desde 2012 como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple por un período, permaneciendo en el cargo a su vencimiento en forma Interina hasta el presente.

Toma regularmente cursos de actualización en temas de la especialidad, así como también participa en jornadas y congresos como asistente y expositor, tanto en el país como en el exterior. Asimismo, ha participado en la redacción de la Guía de Trabajos Prácticos en la asignatura concursada y ha realizado publicaciones en diferentes medios sobre temas vinculados con la asignatura concursada.

En el ámbito laboral desarrolla tareas vinculadas con la temática de la asignatura concursada desde 1998, habiendo actuado en Banco Galicia hasta 2000, y luego en Bayer SA, donde actualmente se desempeña como Gerente de Tecnología e Innovación.

Prueba de Oposición: Presentó el tema desinsaculado en forma muy bien estructurada, iterando sobre los principales conceptos a fin de mejorar su comprensión y dando ejemplos concretos vinculados con la realidad, realizó un acabado cierre. Logró tanto un destacado nivel en la utilización de los recursos áulicos, utilizando transparencias como base y pizarrón para destacar conceptos, cuanto del tiempo disponible.

Entrevista personal: La entrevista fue satisfactoria, durante la misma demostró un marcado interés por la docencia.

MICHALLA, Bárbara



Es Licenciada en Sistemas de Información de las Organizaciones con Mención Cum Laude y medalla al mejor promedio (FCE-UBA, 2015). Ha cursado la Maestría en Explotación de Datos y Descubrimiento del Conocimiento (FCEN-FI-UBA, 2017) encontrándose elaborando su Trabajo Final.

En nuestra Facultad se desempeña en forma interina desde 2014. En la asignatura concursada como Ayudante segunda con dedicación simple (2014--2017) y luego Ayudante primera con dedicación simple. Asimismo, desde 2018 a 2019 actuó como Profesora Adjunta Interina con

dedicación Parcial en el Seminario de Integración y Aplicación y actualmente se desempeña en igual condición en la asignatura Actuación Profesional del Licenciado en Sistemas de Información.

Toma regularmente cursos de actualización en temas de la especialidad, así como también ha asistido a las JAADS (2014-2016) y a ECON 2017. Ha colaborado en la redacción de guías de trabajos prácticos y otros elementos para las asignaturas en las cuales se desempeña. Ha sido becaria de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica en 2011 en el marco del programa para otorgamiento de becas de fin de carrera para estudiantes de grado de carreras TIC.

En el ámbito laboral desarrolla tareas vinculadas con la temática de la asignatura concursada desde 2010, habiendo actuado en Micros Systems Inc. hasta 2014, y desde tal año en la AFIP, donde en la actualidad se desempeña como Jefe de Sección Informática, en el Departamento Desarrollo de Sistemas de Fiscalización.

Prueba de Oposición: La exposición se inició con una adecuada introducción y presentó un buen desarrollo temático, finalizando con un logrado cierre. De los recursos disponibles utilizó exclusivamente el pizarrón, con un buen desarrollo de espacios. Tuvo un adecuado uso del disponible.

Entrevista personal: La entrevista fue satisfactoria, mostrando en ella su interés por la docencia.

----------En virtud de lo expuesto precedentemente, este jurado –por unanimidad- resuelve:

I.- Establecer, de acuerdo con lo normado por el artículo 16 del reglamento para auxiliares docentes, el siguiente orden de méritos:

1ro.-. D´AMICO, Sebastián Pablo

2do.- MICHALLA, Bárbara

II.- Elevar al señor Decano, en razón de lo estipulado en el citado artículo 16, la siguiente propuesta de designación:

**Jefe de Trabajos Prácticos**

1ro.-. D´AMICO, Sebastián Pablo

----------Siendo las 14:00, se levanta la sesión, firmando al pie los señores miembros del jurado.----------- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

FDO: Claudio Felipe FREIJEDO César Ariel BRIANO Virginia Eduarda CHAINA